14465

REAL DECRETO 1779/1976, de 6 de julio, por el que se señala puesto en el escalatón a los Generales de Brigada de Infanteria y del Servicio de Estado Mayor don José Lamas Montes, don Manuel Alvarez Zalba y don Alberto Barrio Balán.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en los Generales de Brigada de Infantería y del Servicio de Estado Mayor don José Lamas Montes, don Manuel Alvarez Zalba y don Alberto Barrio Balán, ascendidos con arreglo al Decreto de on Alberto Barrio Balan, ascendidos con arregio al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, para cubrir vacantes del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se les escalafona por este orden en el Arma de Infantería con los números inmediatamente anteriores al que corresponde al General de Brigada de dicha Arma don Ramiro López Iglesias y con la misma antigüedad asignada a éste.

Dado en Madrid a seis de julio de mil novecientos setenta

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército, FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

14466

REAL DECRETO 1780/1976, de 8 de julio, por el que se concede el empleo de General de Brigada de Infanteria al Coronel de Infanteria don Pablo Alvarez de Lara Ramirez.

Con arregle a lo determinado en la Ley número quince/mil novecientos setenta, y en consideración a las circunstencas que concurren en el Coronel de Infantería don Pablo Alvarez de Lara Ramírez, que se halla en posesión de la Medalla Militar Individual.

Vengo en concederle el empleo de General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, con la antigüedad de siete de julio de mil novecientos setenta y seis, con los beneficios que otorga dicha Ley.

Dado en Madrid, a ocho de julio de mil novecientos setenta

y seis.

JUAN CARLOS.

El Ministro del Ejército. FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

14467

REAL DECRETO 1781/1976, de 10 de julio, por el que se dispone que el General de Brigada de la Guardia Civil don José Castaño Carceller pase a la situación de «Reserva».

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de

la Ley cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.
Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don José Castaño Carceller pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día nueve del corriente mes y año, cesando en su actual situación de disponible.

Dado en Madrid a diez de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército, FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

14468

REAL DECRETO 1782/1976, de 22 de julio, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Ricardo Lahera Sobrino pase a la situación de «Reserva».

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la

Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.
Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería
don Ricardo Lahera Sobrino pase a la situación de «Reserva»,
por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiuno del
corriente mes y año, cesando en su actual situación de dispo-

Dado en Madrid a veintidos de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

14469

REAL DECRETO 1783/1976, de 24 de julio, por el que se dispone que el Teniente General don Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la

Por aplicación de lo determinado en el articulo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el Teniente General don Fernando de Santiago y Díaz de Mendívil, pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintitrés del corriente mes y año, continuando en su actual situación de «En servicios Especiales» (Grupo de Cargos Civilas) Civiles)

Dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército, FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

14470

REAL DECRETO 1784/1976, de 26 de julio, por el que se dispone que el Teniente General don Manuel Diez-Alegría Gutiérrez pase a la situación de «Reserva-.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don Manuel Diez-Alegría Gutiérrez pase a la situación de reserva, por haber cum-plido la edad reglamentaria el día veinticinco del corriente mes y año, cesando en la situación de «En servicios especiales» (grupo de Cargos Civiles).

Dado en Madrid a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército, FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

MINISTERIO DE MARINA

14471

REAL DECRETO 1785/1976, de 2 de julio, por el que se dispone el pase a la reserva del Almirante don Enrique Barbudo Duarte.

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el Almirante don Enrique Barbudo Duarte pase a la situación de reserva el día sels de julio del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Marina, GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

14472

REAL DECRETO 1786/1976, de 15 de julio, por el que se nombra Jefe Central de Máquinas al General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Luis Rivera Barral.

Suprimido el cargo de Segundo Jefe de la Inspección General de Máquinas como consecuencia de la reorganización de dicha Inspección General, a propuesta del Ministro de Marina, Vengo en nombrar Jefe Central de Máquinas al General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Luis

Rivera Barral.

Dado en Madrid a quince de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Marina. GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

El Ministro del Ejército, FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PÁCHECO